Por usura y lavado de dinero podrían imputar a Ramón González Daher



Alcaraz explicó que deberá ser la fiscal general del Estado Sandra Quiñónez la que se decida si se abre o no la causa contra el hermano de OGD.

Ramón, que

se hizo conocido como dirigente deportivo, ya que llegó a presidir la

Asociación Paraguaya de Fútbol, sería investigado por un supuesto esquema

montado por algunos integrantes de la familia del ex legislador. De acuerdo a

las investigaciones realizadas por el ex fiscal René Fernández, el supuesto modus operandi consistía en préstamos hipotecarios que daba el legislador a personas necesitadas de dinero, pero

cuando estas querían devolver el importe, este no se hacía encontrar y

directamente les quitaba sus viviendas.

Una

investigación periodística realizada por Última Hora y Telefuturo recogió testimonios de personas que afirmaban que las numerosas viviendas que el político declaraba como suya, las había obtenido a través de la usura. La mayoría de los casos se dieron en Luque.

Los luqueños consultados daban detalles de las historias tristes de familias que quedaban

sin sus hogares.

Fue la

Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero y Bienes (Seprelad), la que

alertó al Ministerio Público de operaciones sospechosas del clan González Daher

por más de G. 8 billones, que provendrían de supuestos préstamos ilegales, es decir, usura.

FUENTE: Diario Última Hora.